**GRILLA MODELO DE EVALUACIÓN DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS DE ESCRITORIO Y PARA DIAGNOSTICO POR IMAGEN**

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIO** | **PUNTAJE** |
| 1. **Antecedentes**
2. Contractuales (7)
3. Comerciales (3)
 | **10** |
| 1. **Calidad de los productos**
2. Rendimiento del Procesador (4)
3. Memoria RAM (4)
4. Almacenamiento (3)
5. Batería Duración (2)
6. Pantalla definición (2)
7. Pantalla Tamaño (2)
8. Conectividad (3)
 | **20** |
| 1. **Plazo de Entrega o Ejecución**
 | **10** |
| 1. **Plazo Garantía del producto**
 | **5** |
| 1. **Garantía de sustitución por fallas**
 | **5** |
| 1. **Acreditación ODS s/ Ley 9193**
 | **10** |
| 1. **Oferta Económica**
 | **40** |
| **TOTAL** | **100** |

1. **Antecedentes**
2. **Contractuales:** Se calificará con el máximo puntaje previsto (7 puntos) a los oferentes que no posean antecedentes en el Registro Único de Proveedores de Mendoza, de penalidades o sanciones aplicadas dentro del año calendario anterior a la fecha de apertura de ofertas.

En caso de oferentes que no posean en el Registro Único de Proveedores una inscripción vigente en dicho período, también serán calificados con el máximo puntaje (7 puntos), salvo que posean sanciones impuestas en el mismo plazo por organismos y/o registros de proveedores de otras jurisdicciones (Nacional, Provincial, Municipal).

Se calificará con (3 puntos) a los oferentes que posean sanciones de apercibimiento dentro del año calendario anterior a la fecha de apertura de ofertas, inscriptas en el Registro Único de Proveedores de Mendoza u otros de otra jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal. Se calificará también con 3 puntos a los oferentes que, no registrando sanciones mediante procedimientos formales, tuvieren antecedentes documentados de prestación “no satisfactoria” del servicio.

Se calificará sin puntaje a los oferentes que posean sanciones de suspensión o bajas por incumplimientos contractuales, en el Registro Único de Proveedores de Mendoza u otros de otra jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal, dentro del año calendario anterior a la fecha de apertura de ofertas.

A los efectos de la evaluación se considerará la información publicada por el Registro Único de Proveedores Provincial y demás Organismos que administren dichos datos a nivel Nacional, Provincial y Municipal.

**Comerciales:** Se otorgará el máximo puntaje previsto (3 puntos), a las ofertas que acrediten el mayor volumen de antecedentes comerciales (monto de ventas o prestación de servicios idénticos o similares a los del objeto de la contratación) que se encuentren fehacientemente documentados y/o certificados por comitentes, dentro de los últimos tres meses anteriores a la publicación de la presente contratación pública. Las demás ofertas serán calificadas con el criterio de proporcionalidad, en función de los antecedentes acompañados.

**Calidad del Producto:**

1. **Rendimiento del Procesador:** Se puntuara con el máximo de (4 puntos), a la oferta que presente la mayor velocidad del procesador medido en GHz que supere el mínimo requerido en las especificaciones técnicas, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
2. **Memoria RAM:** Se puntuara con el máximo de (4 puntos), a la oferta que presente la mayor capacidad de gigabytes (GB) que supere el mínimo requerido en las especificaciones técnicas, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad
3. **Almacenamiento:** Se puntuara con el máximo de (3 puntos), a la oferta que presente la mayor capacidad de almacenamiento en SSD, medido en gigabytes (GB), que supere el mínimo solicitado en las especificaciones técnicas, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
4. **Batería Duración:** Se puntuara con el máximo de (2 puntos), a la oferta que presente la mayor duración de la batería, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
5. **Pantalla definición:** Se puntuara con el máximo de (2 puntos), a la oferta que presente la mejor calidad de la pantalla medida por su definición, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
6. **Pantalla Tamaño** Se puntuara con el máximo de (2 puntos), a la oferta que presente el mayor tamaño diagonal que supere el mínimo requerido solicitado, el resto el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
7. **Conectividad:** Se puntuara con el máximo de (3 puntos), a la oferta que presente la mayor cantidad de bits por segundo (BPS), de conectividad en ambas interfaz requeridas, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
8. **Plazo Garantía del Producto:** Se puntuara con el máximo de (5 puntos), a la oferta que ofrezca un plazo de garantía del producto mayor al mínimo solicitado en pliego, el resto se calificara por la regla de la proporcionalidad
9. **Garantías por sustitución de fallas:** Se calificará a los oferentes con hasta el máximo puntaje previsto (5 puntos) al oferente que acompañe certificaciones de garantías por fallas o deficiencias en el producto comercializado, indicando plazo de cobertura, características de la misma y cualquier otro dato que estime conveniente para un acabado conocimiento de la garantía. Las ofertas que no presenten dichas garantías serán calificadas sin puntaje 0 puntos.
10. **Plazo de Entrega o Ejecución:** Teniendo en cuenta el plazo máximo de cumplimiento estipulado por el Pliego de Condiciones Particulares respecto de la obligación principal inherente al objeto de la contratación (la entrega de los bienes), se calificará con el máximo puntaje previsto (10 puntos) a la oferta que proponga dicho cumplimiento en el menor plazo cierto determinado por el oferente (oferta superadora). Las demás ofertas serán calificadas conforme el criterio de la proporcionalidad.

**ATENCION: El plazo de entrega que planifique el oferente en su propuesta se considerará una Declaración Jurada de cumplimiento del contrato. Por lo tanto, ante la mora (mora automática imputable), por cada día de retardo se aplicará una multa diaria del 0,1% del valor del/los bien/es no entregado/s dentro del plazo propuesto.**

1. **Acreditación ODS s/LEY 9193**: Para la presente licitación, se considera relevante la evaluación del desempeño empresario de los oferentes, a la luz de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global de las Naciones Unidas (ver <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>).

En este orden, dentro del máximo previsto (10 puntos), se calificará a los oferentes con el puntaje que les asigne la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes al tiempo de su inscripción o renovación de inscripción o actualización de información en el Registro Único de Proveedores, con anterioridad a la fecha de la publicación del aviso de convocatoria de ofertas. La Comisión de Evaluación verificará el puntaje en cada caso, a través de la información que difunda públicamente en su web institucional la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/compras-publicas-sustentables/>). A este efecto, se informan los siguientes ponderadores de calificación del desempeño empresario sustentable, adoptados por la Guía Elemental del Programa de Compras Sustentables de la Administración Provincial (ver: <https://www.mendoza.gov.ar/compras/compras-publicas-sustentables/>):

1. **OFERTA ECONÓMICA - PRECIO**: Se puntuará con el puntaje máximo (40 puntos) a la oferta que, siendo formal y técnicamente admisible, resulte ser la de menor precio en el respectivo renglón. En caso de presentación de oferta alternativa, la misma será considerada a los efectos de esta evaluación. Las demás ofertas serán puntuadas según la regla de proporcionalidad.

**NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA**: Los ítems de calidad indicados para puntuar en esta grilla modelo son estándar, mínimos y orientativos, para la construcción de la grilla de puntaje. La definición para la incorporación de otros indicadores de calidad deberá ser consensuada y definida con los expertos informáticos de cada repartición, teniendo en cuenta tópicos como: Uso que se pretende dar al equipamiento, necesidad de computo dedicado o multitarea, necesidad de mayor o menor visualización grafica en pantalla, etc

Las necesidades específicas serán definidas por las tareas que se realizarán con el equipo eligiendo de esta forma las especificaciones adecuadas y en función de ellas, los ítems de calidad a tener en cuenta para la incorporación en la grilla de puntaje.

**Con el fin didáctico de comprender mejor la construcción de una grilla de evaluación en sus aspectos específicos de la calidad a continuación se agrega un caso prácticos que sirve de ejemplo a tener en cuenta al momento de definir los parámetros a evaluar:**

**Ejemplo**  Compra de una notebook para ser utilizado en la visualización de imágenes de rayos X

**Características técnicas del equipamiento a contratar :**

NOTEBOOK- PARA VISUALIZADOR EQUIPO RAYOS X PORTATIL. CARACTERISTICAS, SIMIL/TIPO: PANTALLA 15.6"" FHD IPS 2 - in -1TOUCH (para usar tipo tablet) PROCESADOR 13TH GEN INTEL CORE i7 RAM 16 GB DDR4 ALMACENAMIENTO SSD 512 GB GRAFICOS INTEL IRIS XE - BATERIA DE POLIMERO DE LITIO- CARGADOR

**Características técnicas y su significado:**

**Pantalla 15.6" FHD IPS 2-in-1 Touch**:

15.6": Tamaño de la pantalla en pulgadas, medida diagonalmente desde una esquina a la opuesta. Una pantalla de este tamaño ofrece un buen equilibrio entre portabilidad y espacio de visualización.

**FHD:** Abreviatura de Full High Definition, indica una resolución de 1920 x 1080 píxeles. Esto significa que la imagen se mostrará con gran detalle y claridad, lo cual es esencial para visualizar imágenes médicas como las obtenidas con un equipo de rayos X.

**IPS: In-Plane Switching**, es una tecnología de panel que proporciona ángulos de visión amplios y colores precisos, lo que permite visualizar las imágenes desde diferentes ángulos sin distorsión.

**2-in-1 Touch**: Esta característica indica que el notebook puede utilizarse tanto como laptop tradicional como en modo tableta, gracias a una pantalla táctil que permite interactuar con el dispositivo de forma intuitiva.

**Procesador 13th Gen Intel Core i7:**

El procesador es el "cerebro" del ordenador. Un procesador Core i7 de 13ª generación es un procesador de alto rendimiento, capaz de ejecutar múltiples tareas simultáneamente sin ralentizarse. Esto es crucial para visualizar imágenes médicas, que suelen ser archivos de gran tamaño.

**RAM 16 GB DDR4**:

La memoria RAM (Random Access Memory) es la memoria de acceso aleatorio. Sirve para almacenar temporalmente los datos que el procesador necesita para trabajar. 16 GB de RAM es una cantidad generosa que garantiza un buen rendimiento del sistema, incluso al trabajar con múltiples aplicaciones abiertas simultáneamente.

**Almacenamiento SSD 512 GB**:

El almacenamiento SSD (Solid State Drive) es un tipo de almacenamiento interno mucho más rápido que los discos duros tradicionales. 512 GB de almacenamiento ofrecen suficiente espacio para guardar una gran cantidad de imágenes médicas, software médico y otros archivos.

**Gráficos Intel Iris Xe:**

La tarjeta gráfica es la encargada de procesar los gráficos y las imágenes. La Intel Iris Xe es una tarjeta gráfica integrada de gama media que ofrece un buen rendimiento gráfico para tareas como la visualización de imágenes médicas.

**Batería de polímero de litio:**

Las baterías de polímero de litio son ligeras, eficientes y ofrecen una buena duración. Son ideales para equipos portátiles como este notebook.

**Cargador:**

El cargador es el dispositivo que se utiliza para suministrar energía al notebook.

**¿Qué significa todo esto para un visualizador de rayos X portátil?**

En resumen, este notebook cuenta con las características necesarias para ser utilizado como un visualizador de imágenes de rayos X portátil de alta calidad:

**Pantalla de alta resolución y calidad de imagen**: Permite visualizar las imágenes médicas con gran detalle y precisión.

**Alto rendimiento:** Gracias al procesador y la memoria RAM, el equipo puede manejar archivos de gran tamaño y ejecutar software médico sin problemas.

**Gran capacidad de almacenamiento**: Permite guardar una gran cantidad de imágenes.

**Portabilidad:** El formato 2-in-1 y el peso relativamente ligero facilitan su transporte.

**Batería de larga duración:** Permite trabajar durante varias horas sin necesidad de recargar.

En conclusión, este equipo ofrece un excelente rendimiento y características ideales para su uso en el campo de la radiología portátil, permitiendo a los profesionales de la salud visualizar y analizar las imágenes de rayos X de manera eficiente y precisa.

**Grilla de evaluación aplicada al caso de ejemplo para comparar las diferentes ofertas de notebooks, basándonos en las características técnicas:**

|  |  |
| --- | --- |
|  **Calidad de los productos**1. Procesador (5)
2. Memoria RAM (5)
3. Almacenamiento (4)
4. Batería Duración (5)
5. Pantalla definición (3)
6. Gráficos (3)
 | **25** |

**Calidad del Producto:**

1. **Rendimiento del Procesador:** Se puntuara con el máximo de (5 puntos), a la oferta que presente el procesador de mayor rendimiento medido en velocidad, cantidad de núcleos y generación a la que pertenece, que sea igual o superior el mínimo requerido en las especificaciones técnicas, según la siguiente escala:

Procesadores I7 13 gen o Ryzen equivalente o superior: puntaje 5 puntos

Procesadores I7 o Ryzen de menor generación: puntaje 4 puntos

Procesador i5 o Ryzen de cualquier generación: 3 puntos

Procesador i3 o Ryzen de cualquier generación: 1 punto

1. **Memoria RAM:** Se puntuara con el máximo de (5 puntos), a la oferta que presente la mayor capacidad de gigabytes (GB) que supere el mínimo requerido en las especificaciones técnicas, según la siguiente escala:

Memoria Ram 16 GB DDR4 o superior: puntaje 5 puntos

Memoria Ram inferior a 16 GB: 3 puntos

1. **Almacenamiento:** Se puntuara con el máximo de (4 puntos), a la oferta que presente la mayor capacidad de almacenamiento en SSD, medido en gigabytes (GB), que supere el mínimo solicitado en las especificaciones técnicas, según la siguiente escala:

Disco SSD 512 GB o superior: puntaje 4 puntos

Disco SSD inferior a 512 GB: puntaje 2 puntos

1. **Batería Duración:** Se puntuara con el máximo de (5 puntos), a la oferta que presente la mayor duración de la batería, el resto se calificara por la regla de proporcionalidad.
2. **Pantalla:** Se puntuara con el máximo de (3 puntos), a la oferta que presente la mejor calidad de la pantalla medida por su definición y los requisitos técnicos solicitados, según la siguiente escala:

Pantalla 15.6" FHD IPS 2-in-1 Touch o superior: puntaje 3 puntos

Pantalla menor a 15.6 FHD IPS 2-IN1 Touch: puntaje 2 puntos

Pantalla 15.6” sin FHD IPS 2-IN 1 Touch: 1 punto

1. **Gráficos** Se puntuara con el máximo de (3 puntos), a la oferta que presente la mejor tarjeta gráfica según los requisitos mínimos solicitados, según la siguiente estacala:

Tarjeta gráfica Intel Iris Xe o superior: puntaje 3 puntos

Tarjeta gráfica inferior a Intel Iris Xe: puntaje 1 punto

Evaluación para el supuesto de 3 ofertas recibidas:



**Cómo utilizar la grilla**:

Completa la información: Recopila los datos técnicos de cada oferta y complétalos en la grilla.

Califica cada característica: Asigna una calificación a cada característica de cada oferta, según el puntaje previamente definido

Calcula el puntaje total: Multiplica la calificación de cada característica por su peso y suma los resultados para obtener el puntaje total de cada oferta.

Compara y elige: Compara los puntajes totales de cada oferta y elige aquella que obtenga el puntaje más alto.

**Consideraciones adicionales:**

Otras características: Puedes agregar otras características a la grilla, como el peso del equipo, las dimensiones, la conectividad (puertos), el sistema operativo, etc., si son relevantes para tus necesidades.

Criterios cualitativos: Además de las características técnicas, considera factores cualitativos como la reputación del proveedor, el servicio postventa, las garantías, etc.

Necesidades específicas: Adapta la grilla a tus necesidades específicas. Si, por ejemplo, la duración de la batería es extremadamente importante para ti, puedes asignarle un peso mayor.

**Ejemplo de cálculo para la calificación de la duración de la bateria:**

El cálculo proporcional de la batería se realiza en función de aquella que presenta la mayor duración, las siguientes se calculan por regla proporcional.

El puntaje total se calcularía de la siguiente manera

Oferente 3: 6 hs. duración: puntaje máximo 5 puntos

Oferente 1: 5 hs duración cálculo de porcentaje: (5 horas x 5 puntos) / 6 hs duración Oferente 3 (mejor oferta) = puntaje 4,16

Oferente 2: 4 hs duración cálculo de porcentaje: (4 horas x 5 puntos) / 6 hs duración oferente 3 (mejor oferta) = puntaje 3,33

Puntaje total: Suma de todos los resultados

Al comparar los puntajes totales de las tres ofertas, podrás identificar cuál cumple mejor con tus requisitos y seleccionar la opción más adecuada.

**Recomendaciones adicionales:**

Involucra a los expertos de la repartición: Involucra a los expertos en tecnología o en el área de salud para ayuden a evaluar las ofertas, haciéndolos participar en la comisión de preadjudicación.

Solicita demostraciones: Si es posible, solicita demostraciones de los equipos para evaluar su rendimiento en la práctica.

Lee los términos y condiciones: Revisa cuidadosamente los términos y condiciones de cada oferta, incluyendo las garantías y el servicio postventa.